



# Resolución Ministerial N°0619-2016-MINAGRI

Lima, 22 de diciembre de 2016

## CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 0443-2016-MINAGRI, de fecha 17 de agosto de 2016, publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 19 de agosto de 2016, se designó al señor Healp Gatsby Ampuero Armanza, en el cargo de Director de la Dirección de Gestión Ambiental Agraria de la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios del Ministerio de Agricultura y Riego, cargo al cual ha formulado renuncia;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 997, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, modificado por la Ley N° 30048; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI, y sus modificatorias;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia formulada por el señor Healp Gatsby Ampuero Armanza, en el cargo de Director de la Dirección de Gestión Ambiental Agraria de la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar, a partir de la fecha, al señor Ingeniero Zootecnista Alberto Eleodoro Híjar Rivera, en el cargo de Director de la Dirección de Gestión Ambiental Agraria de la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios del Ministerio de Agricultura y Riego.

**Regístrese, comuníquese y publíquese**

  
.....  
JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ CALDERÓN  
Ministro de Agricultura y Riego

